

RELATORIA – QUINTA ASAMBLEA POPULAR CAMPESINA

Por la Defensa de los ACUERDOS DE PAZ y su Implementación en la REGIÓN DE SUMAPAZ

DESARROLLO

El presidente de SINTRAPAZ, Misael Baquero, hace la instalación de la Asamblea, y da la bienvenida a las organizaciones. Excusa a los representantes de las FARC_EP y de los negociadores del gobierno. Reconoce el compromiso de la organización agraria de Sumapaz con los Acuerdos de Paz.

De igual manera, hace un reconocimiento a la comunidad y organizaciones del municipio de Cabrera, y a su victoria en la Consulta Popular, que rechaza la instalación de proyectos hidroeléctricos en el río Sumapaz.

De igual manera, hace un llamado a la solidaridad con los líderes asesinados en diferentes regiones del país. Y envía un mensaje al gobierno que silenciando las voces de los líderes por medio de la violencia no se construye la PAZ.

En la Intervención del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Sumapaz – SINTRAPAZ, se hace presentación del documento Retos para la Construcción de la Paz en el Territorio.

Luego de un ejercicio de reconocimiento histórico de la larga lucha del campesinado sumapaceño por el derecho a la tierra, la cual lleva más de 100 años, y su defensa de la vida en el contexto de la guerra interna y persecución política que ha sufrido este país, junto a la protección que este ha asumido de ecosistemas valiosos como lo son el páramo de Sumapaz, SINTRAPAZ propone lo siguiente:

- I. Defender el acuerdo en su estado genuino y avanzar en la implementación que permita erradicar los factores generadores de violencia y sentar las bases de los valores democráticos, que dignifiquen el ejercicio del poder, que se haga transición hacia una nueva sociedad alejada de la mentira, del odio y del miedo.
- II. Desatar una sólida campaña pedagógica que reafirme la comprensión para el campesinado y la sociedad en general del postulado de Paz que el Acuerdo contiene y nos llene de argumentos en defensa del mismo y de su implementación.
- III. Impulsar la integración de la Región. En consonancia con los acuerdos de paz es necesario impulsar procesos de economía solidaria y cooperativa en la región, encaminados a responder las demandas internas de la región y generar encadenamientos productivos desde las mismas comunidades. Lo

cual, va ligado a la construcción de infraestructura para la integración regional.

- IV. Defender e implementar el acuerdo implica quedamos en nuestros territorios, nos oponemos a la política minero energética del gobierno nacional porque arruina la economía campesina, destruye la biodiversidad y contamina sus afluentes de agua. Pero también seremos una muralla en el camino ante las pretensiones de las autoridades ambientales en su intento de reglamentar el páramo de Sumapaz que afectaría principalmente a familias campesinas asentadas en aproximadamente 25 municipios de los departamentos de Cundinamarca, Meta, Tolima y Huila e incluido el Distrito Capital. Esto va en contra vía de los acuerdos y del propósito de construir una Paz estable y duradera.
- V. Asumir una política conservacionista del páramo no puede ir en contra del desarrollo de una economía campesina. Esta tensión debe resolverse en el marco de una política concertada entre la institucionalidad y la población rural teniendo claro que el páramo debe cuidarse y preservarse como patrimonio natural de los pueblos y no como botín para las multinacionales. En este sentido, se cuestiona el pago por servicios ambientales por la posibilidad de que los campesinos pierdan su autonomía frente a las decisiones sobre el territorio. Se debe resignificar el concepto de “utilidad pública del suelo” en función de garantizar la participación de las comunidades campesinas sobre el ordenamiento y uso del suelo.
- VI. Exigimos el afianzamiento de la Zona de Reserva Campesina de Sumapaz según los compromisos establecidos en la audiencia pública, asignar los recursos que permitan la ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible y ser un referente de organización territorial y convivencia con el medio ambiente para todo el país, realizando transformaciones culturales que nos libren de pensamientos dependientes y de sumisión, recuperando la cultura de comunidad y solidaridad, en diálogo con propuestas actuales de transformación de las realidades negativas.
- VII. Priorizar el robustecimiento de la seguridad de líderes locales y defensores de DDHH en el corto plazo a través de medidas preventivas, entrenamiento y fortalecimiento de esquemas de seguridad.
- VIII. Sumapaz debe ser parte de las regiones con circunscripción especial, tanto en lo nacional como en lo distrital. Sea la oportunidad para establecer un nuevo estatuto orgánico para la ciudad.
- IX. Se debe garantizar al campesinado en la localidad y en la región, el derecho a la reparación colectiva. Innumerables son los hechos que tanto a personas como a sus familias y a la organización agraria, por causa de la guerra, les

terminaron privando de los derechos fundamentales y el máspreciado, el de la vida.

- X. Generar una oferta cultural que reconozca la historia y cultura en común que ha construido la región, construcción de museos, apoyo a procesos de investigación enfocados a la región sobre este tema, conformación de espacios de encuentro para el intercambio cultural de la región.

De igual manera, se dan intervenciones por parte de los representantes de las distintas organizaciones y entidades distritales, como lo son: Parques Nacionales- SUMAPAZ, ODCO, CEALDES, IDEPAC Embajada de Cuba, ODCOPAS, Secretaria de Gobierno – DDHH, OXFAM, Partido Comunista Colombiano, Marcha Patriótica, Convergencia Social y Solidaria, Universidad Externado, Alcaldía de Pasca, ARCADUDA, Secretaria de Salud, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, FENSUAGRO Y XIII Delegación Asturiana de Verificación a los Derechos Humanos, al igual, que los presidentes de las Juntas de Acción Comunal presentes y campesinado, realizando aportes en los siguientes puntos:

El campesinado sumapaceño debe prestar atento seguimiento a los avances en los debates y aprobación en cámara y senado, como en la implementación de los acuerdos de Paz de la Habana. Ante la falta de voluntad política del Estado y gobierno nacional en materializar los acuerdos.

Que es necesario sumar fuerzas y voluntades, con el campesinado de la región, para la exigencia en la implementación de los acuerdos de la Habana en la Región de Sumapaz.

Por lo cual, debemos estar prestos a la movilización por la defensa de los acuerdos, paso fundamental para la construcción de una Paz estable y duradera, con justicia social.

Este documento es aprobado por la unanimidad de la Asamblea de SINTRAPAZ.

San Juan de Sumapaz, 04 de marzo de 2017.